

# Valores institucionales

(PLAN ESTRATÉGICO ÁREA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA 2017-2021)



## **PLURALISMO:**

El pluralismo implica la participación de los grupos sociales en la vida democrática. Promueve, valora y respeta la heterogeneidad social en todos los procesos internos de la organización, bajo el respeto de los derechos fundamentales. Comprende que toda la organización está compuesta por personas con su propia individualidad, creencias, posiciones ideológicas, políticas, raciales, religiosas, sexuales o de cualquier otra naturaleza.

# Valores institucionales

## Pluralismo



Sistema que acepta y tolera las diferencias de pensamientos.

Concepto que tiene presencia en muchos ámbitos de la vida de los seres humanos como la política, la religión, la filosofía, entre otros y que además se encuentra íntimamente ligado a cuestiones como la pluralidad y la armónica convivencia de cosas muy diferentes entre sí, porque, el pluralismo es un sistema que acepta, tolera y reconoce las diferentes posiciones o pensamientos que puedan surgir en la

discusión sobre algún tópico en particular y en las diversas materias y contextos mencionados.

En un sistema pluralista conviven sin problemas posturas diferentes y contrapuestas porque se acepta, se reconoce y se tolera que haya otros que no piensen de la misma manera.

El pluralismo es un estado de cosas ideal y al cual todos deberíamos contribuir y aspirar a construir en la comunidad en la cual vivimos.

De las diferencias se aprende y es posible enriquecerse, por eso la idea es promover al pluralismo y jamás combatirlo. Se trata de un concepto absolutamente positivo.

**Tomado de:** Definicionabc.com

✓ Ecg